



Alcobendas, 29 de junio de 2011

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Angel, 11
28010 Madrid

Estimados señores:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Indra ha alcanzado un acuerdo para la adquisición en efectivo del 100% de las acciones de Visiant Galyleo ("Galyleo"), controlada por el Grupo Visiant con una participación del 56%.

Con oficinas en Roma y Milán, y centros de trabajo en Nápoles y Matera, Galyleo cuenta con 416 empleados y sus ventas en 2010 ascendieron a 36 M€.

Galyleo ha estado presente en el mercado italiano de servicios de TI desde 2001, habiendo colaborado satisfactoriamente con Indra en varios proyectos en Italia desde 2009. El principal interés de Indra en esta adquisición se basa en contar con una plataforma en el mercado italiano para desarrollar su presencia en determinadas cuentas y sectores.

La adquisición se materializará en dos fases:

- En una primera, coincidiendo con el cierre de la operación, Indra ha adquirido el 77,5% de las acciones de Galyleo a una valoración del negocio (Enterprise Value) de 21M€, resultando en un múltiplo de 0,6x ventas 2010. Esta valoración podrá ajustarse al alza en función del resultado operativo que alcance Galyleo en 2011.
- En una segunda fase (Abril 2016), Indra adquirirá el 22,5% restante de las acciones de Galyleo (principalmente propiedad de directivos de la compañía) bajo un esquema de valoración variable.

La adquisición de Galyleo tendrá un impacto positivo sobre el beneficio neto por acción de Indra en 2012, primer año completo desde la adquisición. Indra consolidará globalmente Galyleo desde el 1 de julio de 2011.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena